

ACUERDO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 10

CARRERA DE INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS DE ECUADOR

SEDE QUERI

JUNIO 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 10

Carrera de Ingeniería en Producción Industrial

Universidad de Las Américas de Ecuador

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 16 de Junio de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Agencia Acreditadora de Chile se encuentra autorizada para funcionar como agencia de acreditación de carreras y programas de educación superior por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), según acuerdo N°120, adoptado en sesión de fecha 09 de marzo de 2016.
2. Que la Carrera de Ingeniería en Producción Industrial de la Universidad de Las Américas de Ecuador se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 07 de Diciembre de 2015, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para Carreras de Ingeniería, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).
5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería en Producción Industrial de la Universidad de Las Américas de Ecuador, presentado con fecha 04 de Marzo de 2016.

6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 12, 13 y 14 de Abril de 2016.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 13 de Mayo de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. DIMENSION PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

- El Perfil de Egreso ha sido definido de manera clara a partir de paneles de expertos y del análisis del campo ocupacional, tanto en sus contenidos como en sus competencias, habilidades y actitudes, dando origen al Plan de Estudios correspondiente.
- Este Perfil es coherente con la misión institucional y con la naturaleza del proyecto académico de la Escuela.
- Para la consecución del Perfil de Egreso, la Carrera ha formulado un Plan de Estudios orientado por el modelo educativo por competencias, con enfoque constructivista, al que adhiere toda la institución. El Plan de Estudios se materializa en asignaturas organizadas en áreas de aprendizaje que cubren asignaturas específicas de la disciplina y asignaturas de formación general.

- El Plan de Estudios se organiza en ocho áreas disciplinarias horizontales: Gestión de Operaciones, Sistemas de Calidad, Bases Administrativas, Ciencias Básicas de la Ingeniería, Prácticas Profesionales, Bases Cuantitativas, Formación General e Idioma. Estas áreas cubren todos los objetivos de formación de la carrera y se hacen cargo de abarcar la totalidad de las competencias genéricas y específicas establecidas en el Perfil de Egreso y los Objetivos de Aprendizaje que ha definido la Facultad y la Universidad.
- Los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso.
- La Carrera demuestra tener mecanismos adecuados para comunicar el Perfil de Egreso a la comunidad universitaria y el medio externo.
- La Carrera dispone de mecanismos de apoyo que le permiten hacerse cargo de las deficiencias de entrada de los estudiantes.
- La carrera dispone de mecanismos automatizados para el seguimiento del rendimiento de sus estudiantes, particularmente en lo que se refiere a las tasas de aprobación de asignaturas y tasas de retención.

Fortalezas de la Dimensión Perfil de Egreso y Resultados:

- Existe una descripción clara de los conocimientos, competencias, habilidades y actitudes que se espera desarrollar en los estudiantes.
- Los criterios y procedimientos para ingresar a la Carrera están claramente establecidos y son de conocimiento público.
- Todos estos criterios cuentan con requisitos claros que se difunden a través de los distintos canales establecidos por la Universidad y la Carrera (página web, folletería y actividades de admisión, entre otros).

- La Carrera demuestra estar conectada con el entorno social y productivo gracias a acuerdos de colaboración con instituciones y empresas, destacándose convenios con empresas del sector productivo

Debilidades de la Dimensión Perfil de Egreso y Resultados:

- No se constata la existencia de una metodología basada en protocolos, normas o procedimientos para ejercer una revisión sistemática del Perfil de Egreso y Plan de Estudios.
- No se observan mecanismos de medición sobre la efectividad de los programas y acciones de nivelación de primer año.
- Bajo índice de titulación temprana que se manifiesta en una tasa de titulación promedio menor al 40% en el séptimo año para cohortes que ingresaron desde el año 2006. La carrera ha establecido mecanismos para facilitar la titulación de los estudiantes, pero todavía no es posible tener antecedentes para cohortes que han ingresado con el nuevo Perfil de Egreso.
- Se observa volatilidad en las tasas de retención de primer y segundo año, y que la tasa de retención de primer año exhibe una tendencia al descenso desde el año 2012.
- No se detectan procedimientos o mecanismos que faciliten la vinculación sistemática con el medio profesional y social.
- La Carrera no ha establecido un proceso o mecanismos regulares de participación del sector profesional y productivo en materias de planificación, desarrollo o revisión de contenido del Plan de Estudios.

B. DIMENSION CONDICIONES DE OPERACIÓN

- La Carrera se beneficia de las políticas, estatutos y reglamentos de la Universidad. Regulan y facilitan el adecuado desempeño de las actividades académicas y administrativas de la Carrera y el logro de los objetivos del Perfil de Egreso.
- Las funciones del cuerpo administrativo responsable de la Carrera están claramente definidas.
- El sistema centralizado de gestión de recursos ha garantizado la disponibilidad de los recursos que la Carrera exige para su apropiado desempeño
- Existen mecanismos claros y efectivos para que la Carrera administre los recursos otorgados.
- La Carrera exhibe mecanismos adecuados de participación de sus docentes
- La Carrera cuenta con una dotación adecuada de docentes para el logro de los propósitos académicos que el Plan de Carrera exige.
- Los estudiantes reconocen la calidad y cercanía de sus docentes
- Existen políticas y mecanismos claros de contratación del personal docente.
- La Universidad cumple adecuadamente con la Ley Orgánica del Ecuador, en cuanto a que los profesores deben someterse a una evaluación periódica según indica esta ley.
- La Universidad ha definido estándares mínimos de instalaciones y recursos que regulan la operación adecuada de la Carrera.
- La calidad de las instalaciones es adecuada para el ejercicio de todas las actividades académicas de la Carrera.

- La Carrera cuenta con mecanismos y protocolos bien definidos para la adquisición y reposición oportuna del material necesario para el ejercicio de la actividad académica; no obstante se advierte insuficiencias en la bibliografía requerida.
- La Institución ha implementado, a través del Centro de Desarrollo de la Docencia, una serie de programas para apoyar metodológicamente a sus docentes.

Fortalezas de la Dimensión Condiciones de Operación:

- La Carrera cuenta con estructuras organizacionales claras, bien definidas y apropiadas al logro de sus propósitos académicos.
- Los directivos de la Carrera cuentan con calificaciones profesionales apropiadas para desempeñar el cargo que ocupan.
- El sistema de evaluación docente es adecuado e intensivo y facilita la oportuna aplicación de medidas correctivas.
- Se detecta un claro compromiso de los docentes de la Carrera en cuanto a apoyar a los estudiantes para el logro de los propósitos académicos exigidos por el Plan de Estudios.
- La Carrera se beneficia de la calidad de las instalaciones físicas para ejercer sus actividades académicas.
- La Carrera cuenta con mecanismos y protocolos bien definidos para la formulación del presupuesto anual operacional de la Carrera.

Debilidades de la Dimensión Condiciones de Operación:

- No se advierte la existencia de un sistema formal de especialización y actualización de los docentes en las disciplinas propias de la especialidad.
- Insuficiencia de recursos y equipamiento de laboratorios para que los estudiantes puedan realizar actividades prácticas en ambientes tecnológicos semejantes a los de la realidad laboral.
- Insuficiente cobertura bibliográfica para asignaturas obligatorias y complementarias.

C. DIMENSION CAPACIDAD DE AUTORREGULACION

- Existen órganos colegiados de la Facultad que tienen funciones y responsabilidades. Asimismo, la Carrera cuenta con instancias propias que permiten la participación de la comunidad académica.
- Los propósitos son compartidos por todos los integrantes de la Carrera y se difunden en diversas instancias a toda la comunidad.
- La Carrera conoce el grado en el cual está logrando sus propósitos.
- Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación.
- La Carrera cuenta con mecanismos adecuados para la difusión de sus actividades hacia la comunidad interna y externa.
- La Carrera se beneficia del marco regulatorio de la Universidad, el que establece las funciones generales del cuerpo directivo, los procedimientos generales en el ámbito académico y administrativo y determina los procedimientos asociados a potenciales modificaciones.

- La Facultad complementa el marco regulatorio con reglamentos y procedimientos que expresan de manera detallada los derechos y obligaciones de alumnos, docentes y directivos.
- El proceso de autoevaluación realizado por la Carrera ha integrado a todos los estamentos relevantes para la captura de información.
- El proceso de autoevaluación identificó fortalezas y oportunidades de desarrollo de la Carrera. El resultado es compartido por la mayoría de estudiantes, docentes, egresados y empleadores
- Tal proceso concluyó en un Plan de Mejora de la Carrera.
- El proceso de autoevaluación permitió integrar los resultados al proceso de innovación curricular, contribuyendo a la socialización de ambos procesos entre los distintos estamentos.

Fortalezas de la Dimensión Capacidad de Autorregulación:

- La Facultad cuenta con propósitos explícitos claramente definidos que provienen de su Misión y Visión. Cada uno de estos propósitos cuenta con mecanismos de evaluación específicos y con indicadores de logro asociados
- Las decisiones que se adoptan en la Carrera están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios y los aspectos administrativos.
- La Carrera mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la disciplina de Producción Industrial.
- La Carrera ha demostrado realizar actualizaciones adecuadas y oportunas de su plan curricular.

- Los directivos de la Carrera demuestran tener un alto compromiso profesional y personal que los estudiantes, empleadores y medio externo aprecian y que se constituye en un sello distintivo de la UDLA.
- Luego del proceso de autoevaluación, la carrera ha generado un Plan de Mejora que enfrenta las debilidades con medidas e indicadores de impacto.

Debilidades de la Dimensión Capacidad de Autorregulación:

- La Carrera aun no consolida sistemas o procedimientos estructurados para el análisis permanente de desarrollo de las tendencias tecnológicas emergentes, tanto nacionales e internacionales.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:
 - a. Acreditar la Carrera de Ingeniería en Producción Industrial de la Universidad de Las Américas de Ecuador, que conduce al título de Ingeniero en Producción Industrial y al grado académico de Ingeniería, impartida en la sede Queri, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 16 de Junio de 2016 hasta el **16 de Junio de 2021**.
 - b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería en Producción Industrial de la Universidad de Las Américas de Ecuador podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo

caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).



Aldo Bombardiere Rosas

**CONSEJERO ÁREA TECNOLOGÍA
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**